



La Fundación
SAN PRUDENCIO

**Bases para la concesión del Premio
Fundación San Prudencio al Mérito
Académico 2022**

“Reconocemos tus logros”

BASES PREMIO AL MÉRITO ACADÉMICO 2022 "RECONOCEMOS TUS LOGROS"

Objetivo	3
Descripción	3
Solicitud de participación y plazo	3
Verificación	4
Cuantía del premio	4
Entrega del premio	4
Confidencialidad	5

Objetivo

La Fundación pretende apoyar, premiar y potenciar la cultura del esfuerzo, poner en valor y reconocer la dedicación y los logros académicos de los hijos e hijas de los titulares y de los propios titulares de La Fundación.

Descripción

Los premios irán destinados a los titulares directos o beneficiarios hasta 24 años que hayan obtenido la mejor calificación al final de cada ciclo formativo:

- Educación Secundaria (ESO)
- Bachillerato
- EBAU
- Ciclo formativo de grado medio de FP
- Ciclo formativo de grado superior de FP
- Grado universitario

Solicitud de participación y plazo

Podrán presentarse a estos premios los titulares directos o beneficiarios hasta 24 años que hayan obtenido una nota media igual o superior a 8,50 en el ciclo formativo terminado en el curso escolar 2020/2021 o 2021/2022

En el caso de que en la misma unidad familiar existan dos titulares, únicamente uno de ellos podrá solicitar la participación por el mismo hijo o hija.

Se podrá optar siguiendo el siguiente proceso:

- Cumplimentar el formulario publicado a tal efecto en www.LaFundaciónundacion.com
- El plazo para cumplimentar el formulario termina el 2/09/2022

Verificación

De entre todas las candidaturas recibidas para cada uno de los ciclos formativos, La Fundación, solicitará al candidato que tenga la nota media más alta, certificado justificante de la misma, en el que se detalle la nota media obtenida con dos decimales.

Dicho certificado se puede solicitar en Ikasgunea: <https://ikasgunea.euskadi.eus/es/> o en el centro educativo.

Cuantía del premio

Al ganador en cada ciclo formativo, La Fundación le otorgará una prestación cuyo objetivo es ayudar a sufragar los costes en los que se incurre en la educación.

- Se entregará 1 ayuda a cada uno de los ganadores por cada ciclo formativo.
- Si concurren entre 2 y 5 candidaturas con la misma nota media más alta en un mismo ciclo formativo se otorgarán hasta 5 ayudas.
- En el caso de que haya más de 5 candidaturas con la misma nota media más alta en un mismo ciclo formativo se repartirá la ayuda entre todas ellas.

Esta ayuda está regulada en las bases que se pueden consultar en la web de la Fundación.

El Premio al mérito académico se convoca anualmente y se otorga bajo los principios de publicidad, concurrencia y objetividad.

La Fundación se reserva el derecho de ampliar y/o modificar el número de galardones en el caso de que existan candidaturas de especial interés que merezcan un reconocimiento.

Las candidaturas ganadoras serán publicadas en la página web de La Fundación.

El premio podrá quedar desierto.

Entrega del premio

El acto de entrega de los premios, se realizará en un acto público en la fecha que se determine. En dicho acto se harán públicos los méritos de las personas a quien se otorguen los mismos.

La entrega de premios estará supeditada a la evolución de la emergencia sanitaria vinculada al Covid-19.

Confidencialidad

Todos los datos serán tratados confidencialmente. En cualquier caso, La Fundación se reserva el derecho de publicar, exponer y/o divulgar las candidaturas y sus imágenes a través de redes sociales, web, artículos, publicaciones y prensa, al igual que los nombres de las/os ganadoras/es y las características generales de las candidaturas tal y como se deja constancia en el documento que firman los participantes en el momento de entregar su candidatura.